Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las nueve horas con veinte minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Benito Juárez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... ausencia justificada
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------Orden del Día----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 19 de septiembre de 2013.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe otorgar la mención "Huésped de Honor", como reconocimiento a cada uno de los integrantes de la Delegación Parlamentaria de la República Socialista de Vietnam, que visitará próximamente nuestro Municipio.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal DIF Metepec, a efecto de que el H Ayuntamiento apruebe la autorización para otorgar al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, una ampliación presupuestal al Ejercicio 2013, por la cantidad de $217,000.00 (Doscientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.).----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** con su venia Señora Presidenta, compañeros Ediles, Señor Secretario, quisiera poner a su consideración una solicitud que tiene que ver en la inclusión de un punto del Orden del Día, relativo a la donación de un predio que habrá de ser para el Gobierno del Estado, en la ampliación de un Centro de Atención Múltiple, ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, derivado de la demanda que ahí se sustenta en este tema y para ello establecerlo en este oficio de la manera siguiente: El H. Ayuntamiento de Metepec, aprueba, desincorporar y donar el inmueble ubicado en calle Zaragoza Nº 1904 oriente, Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, con clave catastral como lo refiere el oficio, destinado a la ampliación del Centro de Atención Múltiple Nº 8 a favor de la Secretaría de Finanzas dependiente del Gobierno del Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias que les refiero en este oficio y por lo tanto autorizar a la Señora Presidenta Municipal para que efectúe los trámites correspondientes ante la Legislatura Local, tal como lo refiere el propio procedimiento, para esto rogarles su consideración y su comprensión, ayer recibimos un dato que consolidaba este asunto y que fue recibido ayer por la noche, de lo cual le comenté al Señor Secretario y por eso solicito el poder se considere este punto en el Orden del Día. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** o sea, la razón por la que no se incorporó previamente y oportunamente a la reunión del Ayuntamiento, ¿cuál fue exactamente?. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** porque recibimos una información que constituye el término del acuerdo, o sea en la redacción, y lo recibimos hasta ayer por la noche aproximadamente a

las nueve con cuarenta minutos y ya había sido notificado el Orden del Día. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** y una pregunta Presidenta ¿por qué la prisa del Síndico, porqué no puede llevarse a cabo en el siguiente Cabildo? En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** la explicación que yo recibo de esto por parte del Gobierno del Estado, es primero, se trata de un asunto antiguo que se ha venido revisando en el Gobierno Municipal desde el año pasado, no había precisión de sí era una ampliación o era una construcción como adicional, incluso si se hacía o no se hacía, el CAM seguramente lo ubican, el CAM número 8 en San Miguel Totocuitlapilco, la verdad es que yo no tendría ningún inconveniente, primero, en que ustedes si así lo determinan pudieran evaluarlo, no pasa nada si hacemos una Sesión Extraordinaria hoy en la tarde o mañana, yo no tengo que decidir, si me parece que es de importancia por eso entiendo que nos estamos metiendo, a mí se me consultó anoche y si es importante resolverlo porque ya está muy platicado, o sea es un tema que ya tiene mucho tiempo y que para el CAM Nº. 8 es indispensable, la maestra viene aquí cada ocho días, la Directora, buscando precisamente el apoyo del Municipio para poder expandir este lugar que bueno es el único en su tipo que tenemos en Metepec, es un lugar en el que se presta atención psicomotriz principalmente, de estimulación psicomotriz a niños y jóvenes, ahora, lo que se pretende también es reforzar la parte de talleres porque ya se les dan talleres ahí productivos, por ejemplo el taller de panadería, pero de lo que se pretende es que en el caso de ciertos chiquitos como es el síndrome de down se pudiera ampliar mucho más la atención a esta clase de jovencitos, buscando verlos productivos, inmersos en una comunidad, pero yo no tengo empacho en incluirlo, muchas gracias, está a su consideración, no habiendo comentario alguno solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación con respecto a la propuesta del Síndico Municipal, para la inclusión de un punto en el Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, solicito que quienes estén de acuerdo para que el punto que presenta el Síndico Municipal sea incluido en el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 273/2013 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción III, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de once votos a favor y tres en contra, de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la inclusión como Séptimo Punto del Orden del Día para esta sesión del punto que propone el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la desincorporación y donación del inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, número 1904 oriente, en el Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, de este Municipio con clave catastral 103 10 103 11 00 0000, destinado a la ampliación del Centro de Atención Múltiple número 8, en favor de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Gobierno del Estado de México; recorriéndose los Asuntos Generales al Octavo Punto, correspondiendo por tanto el Noveno Punto a la Clausura de la Sesión; con la participación en Asuntos Generales, de la Lic. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Orden del Día, con el anexo que se ha aprobado en estos momentos, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 274/2013 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción III, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, con la inclusión como Séptimo Punto del Orden del Día para esta sesión del punto que propone el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la desincorporación y donación del inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, número 1904 oriente, en el Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, de este Municipio con clave catastral 103 10 103 11 00 0000, destinado a la ampliación del Centro de Atención Múltiple número 8, en favor de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Gobierno del Estado de México; recorriéndose los Asuntos Generales al Octavo Punto, correspondiendo por tanto el Noveno Punto a la Clausura de la Sesión; con la participación en Asuntos Generales, de la Lic. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec. ----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de Cabildo correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, efectuada el día 19 de septiembre de 2013.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 19 de septiembre del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 275/2013 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2013. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le pido igualmente al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 19 de septiembre del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a los integrantes de este Ayuntamiento si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentario, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 19 de septiembre del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 276/2013 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2013. ----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe otorgar la mención "Huésped de Honor", como reconocimiento a cada uno de los integrantes de la Delegación Parlamentaria de la República Socialista de Vietnam, que visitará próximamente nuestro Municipio.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio No. HAM/PM/714/2013 de fecha 23 de septiembre del año en curso. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no existiendo entonces comentarios solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través de su oficio ya señalado de fecha 23 de septiembre del año en curso, en el que el H. Ayuntamiento apruebe otorgar la mención "Huésped de Honor" como reconocimiento a cada uno de los integrantes de la Delegación Parlamentaria de la República Socialista de Vietnam que visitará próximamente nuestro Municipio, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 277/2013 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec,

Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; 4, 6, 8, 11, 12 fracción II inciso c), y 21 del Reglamento para el otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos del H. Ayuntamiento de Metepec, México; por mayoría de once votos a favor y tres abstenciones, de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de otorgar la mención "Huésped de Honor", como reconocimiento a cada uno de los integrantes de la Delegación Parlamentaria de la República Socialista de Vietnam, que visitará próximamente el Municipio de Metepec, que se enuncian a continuación:
Diputado Danh Ut
Vicepresidente del Consejo de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional de Vietnam.
Diputado Chu Le Chinh
Miembro del Consejo de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional de Vietnam.
Diputada Nong Thi Bich Lien
Miembro del Consejo de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional de Vietnam.
Diputada Pham Thi Trung
Miembro del Consejo de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional de Vietnam.
Excelentísimo Señor Le Thanh Tung
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Socialista de Vietnam ante México.
Señor Nguyen Duy Hoang
Director del Departamento de Minorías Étnicas de la República Socialista de Vietnam.
Señor Trieu Van Binh
Experto Señor del Departamento de Minorías Étnicas de la República Socialista de Vietnam.
Señor Nguyen Tho Luan
Departamento de Asuntos Internacionales de la República Socialista de Vietnam.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal DIF Metepec, a efecto de que el H Ayuntamiento apruebe la autorización para otorgar al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, una ampliación presupuestal al Ejercicio 2013, por la cantidad de $217,000.00 (Doscientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.).----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al oficio que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal DIF Metepec, mismo que les fue entregado con anterioridad a todos ustedes. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, Señor Secretario del Ayuntamiento, yo si quisiera hacer un comentario, este asunto que pone a consideración el DIF Municipal, me parece que es de la mayor trascendencia y quisiera que se conociera y se percibiera en toda su amplitud, estamos en un proceso de certificación de cuatro unidades de salud del DIF Municipal, esta certificación pretendemos llevarla a cabo, seguros de lograrlo para este próximo mes de noviembre, que se abre el proceso de certificaciones del seguro popular, estamos solicitando la ampliación de este recurso para cubrir el costo de salarios básicamente del personal complementario indispensable para la certificación de esas cuatro unidades de salud, muy importante en dos sentidos, primero porque desde el momento en que estas unidades se están reequipando, cabe señalar que recibimos hace unos días, un apoyo del Gobierno del Estado por cerca de tres millones de pesos, para poder complementar el equipo de estas cuatro unidades y dejarlas en las mejores condiciones, no solamente de forma sino también de fondo en términos de equipo, de mobiliario, en fin, todo lo necesario, pero sobre todo la importancia de certificar ahora, es que nos garantiza un ingreso permanente para el DIF Municipal que nos permita a su vez certificar las otras unidades y generar una condición óptima de atención y que sean autogestivas, el seguro popular como seguramente ustedes sabrán, genera un pago como si se tratara de consulta privada de $500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por paciente atendido en un centro de salud en este caso público, digamos que nos subrogan el servicio de seguro popular, por cada consulta que dé el DIF Municipal a través de estas cuatro unidades médicas, el seguro popular nos pagará $500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), se calcula como a manera de pago de consumo, se calcula conservadoramente que pudiéramos tener derivado de esta certificación, un ingreso permanente de más, menos seis millones de pesos anuales, con lo cual vuelvo a decir se garantiza material de curación, cambio permanente de equipos, les voy a poner un ejemplo, caso de la vida real, las unidades médico dentales, encontramos que la fresa de un dentista o de los médicos ahí trabajando, llevaban seis, ocho meses con la misma fresa, debe cambiarse cada quince días ¿con qué?, entonces justamente por eso es que decidimos iniciar con este proceso de certificación y que es el inicio porque queremos certificar todas, de modo que se garantice un ingreso que heredemos a la próxima Administración, un ingreso permanente muy importante que garantice una atención de calidad y un suministro de insumos apropiados permanentemente, es el propósito y está a su consideración, ¿algún comentario adicional?,

le solicito al Secretario del Ayuntamiento, sea tan amable una vez que esta propuesta se ha discutido, comentado, recabe la votación de los integrantes de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal DIF Metepec, a través del oficio antes señalado, de fecha 19 de septiembre del año en curso, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 278/2013 con carácter de presupuesto de egresos y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 8 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 3, fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción VI y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de once votos a favor y tres abstenciones, de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal DIF Metepec, y por ende la autorización para otorgar al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, una ampliación presupuestal al Ejercicio 2013, aplicable del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2013, por la cantidad de $217,000.00 (Doscientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), que será destinada para la acreditación de las unidades médicas ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud de la Federación.----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento de Metepec apruebe desincorporar y donar el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, número 1904 oriente, Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, con clave catastral 103 10 103 11 00 0000, destinado a la ampliación del Centro de Atención Múltiple número 8, a favor de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Gobierno del Estado de México, con una superficie total de 1,907.00 metros cuadrados, asimismo se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, para que efectúe los trámites correspondientes a fin de obtener la autorización de la Legislatura del Estado de México.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto que ha sido incluido, incorporado en esta Sesión al Orden del Día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pudiera compartir las particularidades de este asunto. **(El documento original, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, entregándose en este momento una copia a cada Edil).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el documento que pone en esta mesa el Señor Síndico Municipal, a través de su oficio No. SM/460/2013 de fecha 24 de septiembre del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 279/2013 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo, 30, 31, fracción XXIII, 33, fracción II y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 31 fracción IV de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción III, 39, 40, 42, 49, fracción IV y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de once votos a favor y tres abstenciones, de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec y por ende desincorporar y donar el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, número 1904 oriente, Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, con clave catastral 103 10 103 11 00 0000, destinado a la ampliación del Centro de Atención Múltiple número 8, a favor de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Gobierno del Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 26.00 metros, con propiedad privada.
Al Sur: 29.00 metros, con calle Ignacio Zaragoza.
Al Oriente: 69.25 metros, con CAM 08.
Al Poniente: 69.52 metros, con privada sin nombre.
Superficie Total: 1,907.00 metros cuadrados.

Así mismo se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, para que efectúe los trámites correspondientes a fin de obtener la autorización de la Legislatura del Estado de México. ----------

Octavo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el

Secretario del Ayuntamiento: Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que únicamente se registró para el punto de Asuntos Generales la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional,** con dos asuntos.--------
Primer Asunto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** hay dos temas que quisiera abordar con todos ustedes, lo primero el incendio que ocurrió hoy por la mañana, fue un incendio de proporción importante en Galerías Metepec, pudo ser sometido hasta hace unos treinta minutos quizá, tuvimos el apoyo de bomberos de Toluca y Mexicaltzingo, desde luego que no hubo ninguna pérdida humana, ni lesiones, ni cosa parecida, pero que sepan que todo está bajo control, eso es por un lado.----------
Segundo Asunto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** por otro lado, en relación a esto, que iniciamos poco más de una semana, la colecta de víveres y apoyo para las personas damnificadas, comentarles que a esta fecha tenemos aproximadamente 2.5 a 3 toneladas de alimentos listos que logramos concentrar entre Cruz Roja Mexicana, DIF Municipal y todos nosotros, he platicado con el Secretario y le he solicitado que pudiéramos embalar estas despensas para facilitar todos los procesos o empezar a armar cajas y que en el muy corto plazo, estaremos llevándolas en una primera etapa a la explanada del Palacio Nacional donde es evidente la organización y el flujo rápido que está teniendo la mercancía, adicionalmente compartirles también que he solicitado al DIF Nacional a nombre de todos los aquí presentes, espero que estén de acuerdo, el que una vez que pase todo este momento de emergencia extrema, se nos pudiera asignar una comunidad donde hermanemos a Metepec, no sé con quien nos digan y que nosotros por gestión propia invitando a empresarios locales, haciendo lo que podamos, rehabilitamos calles, ayudemos a un programa vivienda y seamos un tema de coordinación y verdadero hermanamiento entre ciudades y pueblos, esperaremos entonces que se nos asigne si están ustedes de acuerdo y que nos vayamos a donde nos indiquen, estoy convocando, no se trata de hacer bola, llevando a la gente necesaria, equipo, maquinaria, lo que haga falta en que pudiéramos apoyar, por otro lado también decirles que a propuesta del Señor Regidor, José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, él proponía la semana pasada que quien así lo deseara, pudiera participar de alguna aportación y propuso el Regidor tres días de salario, aquí está mi ficha de depósito, entonces solamente lo refiero en correspondencia a lo que usted señaló, si se animan a hacerlo, alguien quisiera o tuviéramos amigos, en fin, acuérdense que es la cuenta en la sucursal Nº 15 de Banamex. En uso de la voz la **C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora:** no lo pudiéramos hacer entre todos el donativo, que se pudiera someter a votación o ¿eso no se puede?. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** yo creo que es algo absolutamente voluntario. En uso de la voz el **C. José Antonio Leonardo Esquivel Acevedo, Décimo Segundo Regidor:** yo le había solicitado Presidenta que pudiera hacerse automáticamente cuando menos en mi caso, es decir que la Dirección de Administración nos lo pudiera retirar de la quincena para que pudiera actuar y evitar que pudiera retrasarse más, entonces se lo ratifico, eso por un lado, por otro lado es muy importante la iniciativa y la plática que se tuvo con el DIF Nacional, yo creo que es algo que pudiera precisamente tener resultados muy concretos, muy reales y de mi parte estoy dispuesto a participar directamente en ello. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** justamente eso fue lo que motivó esta propuesta, correcto un pedacito, queda integrado, se requieren cincuenta colchones, bueno aquí vemos de donde los conseguimos pero así como muy puntual, creo que es una contribución, no ir a todo o nada Señor Regidor, aunque sea en un granito que algo podamos hacer.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------
En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintiséis de septiembre del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------Doy Fe----------
----------C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.